



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JACQUELINE IBACACHE CARRASCO Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 45,000 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL
 Fecha de Pago : 12/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	963	28/04/2010	45,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		45,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	45,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	45,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		45,000
Sumas Iguales		90,000	90,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	15,000,000			
Total Comprometido	2,847,300			
Saldo x Comprometer	12,352,700			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Ch. 2500273 /



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 963

PUCÓN, 28 ABR 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), JACQUELINE IBACACHE CARRASCO**.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) JACQUELINE IBACACHE CARRASCO, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en Pje. Liucura N° [REDACTED] de la Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 45.000. (Cuarenta y cinco mil pesos)**.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales"**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

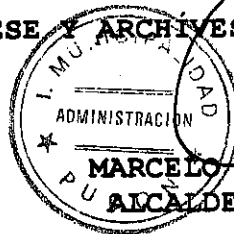


GNADIELA MATOS PANGUILF SECRETARIA MUNICIPAL

MCV/GMP/GALL/NDS/CFF/ahv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



MARCELO CONCHA VILLAGRA ALCALDE SUBROGANTE

CONTROL (5)

ITEM. 2401.007001.
 TOTAL AUTORIZADO \$ 15000000
 MONTO ACUMULADO \$ 2702300
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 12297700
 SALDO POR COMPROM \$ [REDACTED]

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

2368

2101

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 1218
28 de Abril de 2010

Identificacion Solicitante

Nombre : JACQUELI ODETT IBACACHE CARRASCO
R.U.T. :
Fecha Nacimiento :
Edad :
Estado Civil :
Actividad : NO TIENE ACTIVIDAD
Ingresos :
Previsión :
Domicilio :
obligación BOMBEROS DE
NITRE LGS

Ficha de Proteccion Social



JACQUELI ODETT IBACACHE CARRASCO
SOLICITANTE



NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL

TOTAL AUTORIZADO \$ 2.702.300
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2702300
SALDO POR COMPROM. \$ 12297700

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE